

GRUPO



**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARLAMENTARIO**

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**D<sup>a</sup> SUSANA SUMELZO JORDÁN**, diputada por Zaragoza; **D<sup>a</sup> BEGOÑA NASARRE OLIVA**, diputada por Huesca; **D. HERMINIO RUFINO SANCHO ÍNIGUEZ**, diputado por Teruel; **D<sup>a</sup> SONIA GUERRA LÓPEZ**, diputada por Barcelona y **D<sup>a</sup>. SUSANA ROS MARTÍNEZ**, diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En virtud del artículo 8 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, las familias de los niños y niñas beneficiarios de una beca o ayuda de comedor durante el curso escolar que se encuentren afectados por el cierre de centros educativos tendrán derecho a ayudas económicas o la prestación directa de distribución de alimentos. ¿Qué cantidad económica se ha aplicado por parte del Gobierno a la Comunidad Autónoma de Aragón para el efectivo desarrollo de esta medida en relación con el Fondo de Contingencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030? Desglosado por provincias".

En el Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2020

LA DIPUTADA  
SUSANA SUMELZO JORDÁN

LA DIPUTADA  
BEGOÑA NASARRE OLIVA

EL DIPUTADO  
HERMINIO RUFINO SANCHO ÍNIGUEZ

LA DIPUTADA  
SONIA GUERRA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
SUSANA ROS MARTÍNEZ

114-75-104-125-96/pgp